INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: AGOSTO DE 2021

TIPO DE CONTRATACION	DIRECTA	CONTRATO No.	UNTH0998-2020	No. PROCESO EN EL SECOP II	CPSUNTH-0323-2020

CONTRATO No.	OBJETO:	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
UNTH0998-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACIÓN.	Fecha de suscripción: 26/11/2020 Valor inicial $ 44.630.000 Adiciones 1- $_____ 2- $_____ Reducciones 1- $_____ 2- $_____ Valor Total $ 44.630.000 Registro Presupuestal SIIF 33421 DG.NET 880 Fecha: 26/11/2020 CDP No. 87320 Garantía No.: NA Aseguradora: NA Fecha de aprobación de la Garantía: NA Fecha de la notificación del Supervisor: 24/11/2020 Fecha del Acta de Inicio 1/12/2020 Plazo de ejecución del Contrato 11 MESES Vigencia del contrato: 1/12/2020 - 31/10/2021
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: GUTIERREZ FERNANDO AUDI		NIT/C.C.: 3123497 Dirección: CR 10 # 68-59 Teléfono: 3123025341 Cuenta Bancaria No. 450770022694 Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A. Clase de Cuenta Ahorros X Corriente ____

Forma de pago:

- Dentro de los 30 días calendario.

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
a. (Vease Anexo)	008	AGOSTO DE 2021	NO aplica	$ 4.068.000
Saldo del contrato				**$ 8.136.000**

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO: POR LA SUMA DE ($ 4.068.000), CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS

Observaciones:

En mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente del mes de JULIO DE 2021; así mismo certifico que el/la, contratista presento el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente documento dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: Dra. Marta Edy Ariza Mateus
NUMERO DE CÉDULA: 63.433.451
FIRMA: 